



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026

ACTA DE FALLO

ACTA CORRESPONDIENTE A LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026, CONVOCADA POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO A LA "PROGRAMA MUNICIPAL DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ ORTEGA", PARA FORTALECER EL DESARROLLO URBANO Y LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL.

SUS DATOS PERSONALES ESTARÁN PROTEGIDOS EN BASE AL "AVISO DE PRIVACIDAD" QUE SE EXPIDE CONFORME A LAS DISPOSICIONES QUE MANDATA LA "LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DEL ESTADO DE ZACATECAS", EL CUAL PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA DE GOBIERNO DEL ESTADO, EN LA SIGUIENTE DIRECCIÓN <http://sop.zacatecas.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/AVISO-DE-PRIVACIDAD-INTEGRAL-SOP.pdf>

ATENDIENDO AL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA ENAJENACIÓN DE BIENES Y EN LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, PRORROGAS, OTORGAMIENTO DE LICENCIAS, PERMISOS, ACTUACIONES Y CONCESIONES Y ANEXO; PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DE GOBIERNO DEL ESTADO EN FECHA OCHO DE NOVIEMBRE DEL 2017, EL CUAL SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN EN EL PORTAL DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

LUGAR Y FECHA

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., SIENDO LAS 13:30 HORAS DEL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, EN LA SALA DE JUNTAS, "ARQ. RUBÉN SALDÍVAR MONTALVO" DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F", CIUDAD ADMINISTRATIVA, LUGAR, FECHA Y HORA FIJADAS EN LA NOTIFICACIÓN DEL DIFERIMIENTO DE FALLO CELEBRADO EL DÍA 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, PARA EFECTUAR EL ACTO DE FALLO DE ESTA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CON APEGO A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 78 Y 79 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 60 Y 61 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

ASISTENCIA DE LAS PARTES

PRESIDE EL PRESENTE ACTO EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PÚBLICAS ACTUANDO EN REPRESENTACIÓN DE LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, FACULTADO MEDIANTE ACUERDO SOP-0001/2026 DE FECHA 26 DE ENERO DEL 2026, ASISTIDO POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN LA DILIGENCIA Y CUYO NOMBRE, CARGO Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE ESTA ACTA.

ANTECEDENTES

PRIMERO. - QUE CON FECHA 22 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA, PUBLICÓ LA CONVOCATORIA ESTATAL No. 018 DE LA QUE SE DESPRENDE EL PROCEDIMIENTO No. EO-932063953-SOP048-2026 EN EL PERIÓDICO OFICIAL ÓRGANO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 50 Y 62 DE LA LEY, ASÍ COMO LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES CON LA FINALIDAD DE GARANTIZAR AL ESTADO LAS MEJORES CONDICIONES, LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS.

SEGUNDO. - QUE CON FECHA 27 DE AGOSTO DEL AÑO 2026, ESTA SECRETARÍA REALIZÓ LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, MISMA QUE FUE ATENDIDA POR PERSONAL DEL ÁREA EJECUTORA ING. GABRIEL MÉNDEZ SANTOYO COMO LO ESTABLE EN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VI Y 64 FRACCIÓN IV DE LA LEY Y ARTÍCULOS 31 Y 32 DE SU REGLAMENTO VIGENTE Y NUMERAL 1.4 Y 1.4.1 DE LAS BASES AL PROCEDIMIENTO.





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026

TERCERO. - QUE CON FECHA 28 DE AGOSTO DEL AÑO 2026 SE LLEVÓ ACABO LA JUNTA ACLARATORIA PRESIDIDA POR EL SERVIDOR PÚBLICO, TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; SUBSECRETARÍA DE OBRAS COMUNICACIONES, ING. GABRIEL MÉNDEZ SANTOYO; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR Y POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. LAURA BEATRIZ BURCIAGA SOLÍS COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 61 FRACCIÓN VII Y 64 FRACCIÓN V DE LA LEY Y ARTÍCULOS 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39 y 40 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

CUARTO. - QUE EL ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE REALIZÓ, EL DÍA 07 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, MISMO QUE FUE PRESIDIDO POR EL TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ, ACOMPAÑADO DEL REPRESENTANTE DE LA SUBSECRETARÍA TÉCNICA, ING. MARÍA DEL ROSARIO ALFARO AGUILAR; POR LA SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES, ING. GABRIEL MÉNDEZ SANTOYO; POR LA SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS, ARQ. RUBEN HERNÁNDEZ CORREA; POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, M. EN A. VANESSA DEL CARMEN GONZÁLEZ SALAZAR Y POR ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, L.C. CELINA TORRES GONZÁLEZ COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 69 Y 73 DE LA LEY Y LOS ARTÍCULOS 44, 45 Y 46 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

QUINTO. - QUE, EN EL ACTO INDICADO EN EL APARTADO CUARTO, ENTREGARON SOBRES CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, COMO SE SEÑALO EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO LOS SIGUIENTES LICITANTES.

- 1.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
- 2.- MARÍA DE JESUS VIDANA HERNÁNDEZ
- 3.- COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V.

SEXTO. - QUE COMO SE DESPRENDE DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, UNA VEZ PASADA LISTA DE ASISTENCIA FUERON RECIBIDOS Y REVISADOS DE MANERA CUANTITATIVA LOS DOCUMENTOS DE LOS PARTICIPANTES.

SÉPTIMO. - QUE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS PARA SU REVISIÓN DETALLADA, SE REALIZO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 76, 77, 78, 79 Y 80 DE LA LEY, 52, 53 FRACCIÓN I, 54 Y 55 DE SU REGLAMENTO VIGENTE.

EVALUACIÓN Y DICTAMEN

PRIMERO. - SE EXPONE A LOS PRESENTES QUE, CON BASE EN EL RESULTADO DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LOS TRABAJOS MATERIA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN QUE NOS OCUPA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, ASÍ COMO EL ARTÍCULO 60 DE SU REGLAMENTO VIGENTE SE CONSIDERA QUE:

PROPUESTAS DESECHADAS

LICITANTE	RAZONES LEGALES, TÉCNICAS O ECONÓMICAS DEL DESECHAMIENTO	FUNDAMENTO
1.- VALLE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	DOCUMENTO A10: RELACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN, INDICANDO SI SON DE SU PROPIEDAD, ARRENDADAS CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, SU UBICACIÓN FÍSICA, MODELO Y USOS ACTUALES, ASÍ COMO FECHA EN QUE SE DISPONDRÁ DE ESTOS INSUMOS EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS CONFORME AL PROGRAMA PRESENTADO; TRATÁNDOSE DE MAQUINARIA O EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN ARRENDADO, CON O SIN OPCIÓN A COMPRA, DEBERÁ PRESENTARSE CARTA COMPROMISO DE ARRENDAMIENTO Y DISPONIBILIDAD. LA MAQUINARIA QUE PRESENTA NO	ARTÍCULO 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 62 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; 5.3, FRACCIÓN II DE LAS BASES. AFECTANDO LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.



Circuito Cerro del Gato Edificio F, Ciudad Gobierno,
98160 Zacatecas, Zac.

492 491 5000 ext. 31100



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026

COINCIDE EN SU TOTALIDAD CON LA DEL
DOC A10.

DOCUMENTO A16 C: LISTADO DE INSUMOS
QUE INTERVIENEN; EN LA INTEGRACIÓN
DE PROPOSICIÓN, CON LA DESCRIPCIÓN Y
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA
UNO DE ELLOS, INDICANDO LAS
CANTIDADES A UTILIZAR, SUS
RESPECTIVAS UNIDADES DE MEDICIÓN Y
SUS IMPORTES AGRUPANDO POR: A
MATERIALES Y EN SU CASO EQUIPO DE
INSTALACIÓN PERMANENTE. B MANO DE
OBRA. C MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN.

LA MAQUINARIA QUE PRESENTA NO
COINCIDE EN SU TOTALIDAD CON LA DEL
DOC A10 Y EN EL DOC A19 NO CONSIDERA
EL ANÁLISIS DE LA BARREDORA Y CAMIÓN
FAMSA PRESENTADOS AQUÍ.

DOCUMENTO 17 A: ANÁLISIS, CÁLCULO E
INTEGRACIÓN DEL FACTOR DE SALARIO
REAL CONFORME A LO PREVISTO EN EL
REGLAMENTO DE LA LEY, ANEXANDO EL
TABULADOR DE SALARIOS BASE DE
MANO DE OBRA POR JORNADA DIURNA DE
OCHO HORAS E INTEGRACIÓN DE LOS
SALARIOS:

- | | |
|---|--|
| A | ANÁLISIS DEL
FACTOR T_p/T_I |
| B | TABLA DE CÁLCULO
DEL FACTOR DE
SALARIO REAL. |

ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DEL
SALARIO REAL.

NO PRESENTA EL UMA COMO SE SOLICITA.

DOCUMENTO A19: ANÁLISIS, CÁLCULO E
INTEGRACIÓN DE LOS COSTOS, HORARIOS
DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE
CONSTRUCCIÓN, DEBIENDO CONSIDERAR
ÉSTOS PARA EFECTOS DE EVALUACIÓN,
CON COSTOS Y RENDIMIENTOS DE
MÁQUINAS Y EQUIPOS NUEVOS.

NO CONSIDERA ANÁLISIS DE LA
BARREDORA, CAMIÓN FAMSA
PRESENTADO EN EL DOCUMENTO A16 C Y
NO COINCIDE EN SU TOTALIDAD CON LA
MAQUINARIA Y EQUIPO PRESENTADO EN
EL DOCUMENTO A10.

DOCUMENTO A25: PROGRAMA GENERAL
DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
CONFORME AL CATÁLOGO DE
CONCEPTOS CON SUS EROGACIONES,
CALENDARIZADO Y CUANTIFICADO
MENSUALMENTE CONFORME A LOS
PERÍODOS DETERMINADOS POR LA
CONVOCAANTE DIVIDIDO EN PARTIDAS
SUBPARTIDAS Y DEL TOTAL DE LOS



J-P

2026

4



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026

	CONCEPTOS DE TRABAJO, UTILIZANDO PREFERENTEMENTE DIAGRAMAS DE BARRAS, O BIEN, REDES DE ACTIVIDADES CON RUTA CRÍTICA Y EN SU CASO, CON FECHAS CRÍTICAS QUE REFLEJE EL PORCENTAJE DEL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS. LO PRESENTA COMO A24. OBSERVACIONES GENERALES: EN SU PROGRAMA A 25 Y A 27 NO HACE EL CAMBIO DEL PUNTO 8 DE LA JUNTA DE ACLARACIONES.	
--	---	--

SEGUNDO. - POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y DERIVADO DE LA REVISIÓN DE ASPECTOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS, DE LA PROPUESTA QUE ANTECEDE Y CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 5.3 DE LAS BASES QUE INTEGRAN LAS BASES Y LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 FRACCIÓN I DE LA LEY; ARTÍCULO 62 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO VIGENTE, LA PROPUESTA ANTES MENCIONADA ES DESECHADA.

TERCERO. - ASÍ MISMO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS A TRAVÉS DE LA M. EN C. PAOLA GEORGETTE PALACIOS MORÁN, SUBSECRETARIA JURÍDICA Y A SU VEZ DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES PUBLICAS TEC. CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ UNA VEZ ANALIZADAS LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS DE LOS PARTICIPANTES SE DECLARA SOLVENTES A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

POSTOR	IMPORTE CON I.V.A.
MARÍA DE JESÚS VIDAÑA HERNÁNDEZ	\$ 5,899,174.92
COMERCIALIZADOR EMPRESARIAL INGEZAC, S.A. DE C.V.	\$ 5,949,041.23

CUARTO. - POR LO ANTERIOR SE DICTAMINA CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 134 PÁRRAFO TERCERO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 144 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; Y LO ESTABLECIDO EN LA LEY Y SU REGLAMENTO VIGENTE Y LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO QUE LA PROPUESTA CONSIDERADA COMO SOLVENTE PARA EL CONTRATO MATERIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026, SE ADJUDICA A LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA PERSONA FÍSICA MARÍA DE JESÚS VIDAÑA HERNÁNDEZ., CON UN MONTO DE \$ 5,899,174.92 (CINCO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.) INCLUIDO EL I.V.A., TODA VEZ QUE LA MISMA CUMPLE CON LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, LO QUE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, DECLARÁNDOLA SELECCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA CON UN PERIODO DE 90 DÍAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.

QUINTO.- LA PRESENTE ACTA QUE HACE LAS VECES DE DICTAMEN Y ASÍ MISMO SURTE PARA LA PERSONA FÍSICA MARÍA DE JESÚS VIDAÑA HERNÁNDEZ EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO, Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DEL 2026, EN LA DIRECCIÓN DE CONTRATOS DE LA SUBSECRETARÍA JURÍDICA ADSCRITA A ESTA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS UBICADA EN CIRCUITO CERRO DEL GATO S/N, EDIFICIO "F" SEGUNDO PISO, CIUDAD ADMINISTRATIVA, ZACATECAS, ZAC. EN UN HORARIO DE 09:00 A 15:00 HORAS, EN DONDE ADEMÁS, DEBERÁ ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO INDIVISIBLE, POR UN MONTO DE \$ 589,917.49 (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECISIETE PESOS 49/100 M.N.), DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE LA PRESENTE NOTIFICACIÓN, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96, 97, 98, 99, 100, 102, Y 104 DE LA LEY.



LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026

SEXTO. - ASÍ LO DETERMINO LA I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI, SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 8 FRACCIÓN XXI DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS.

SÉPTIMO. - NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SU EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN, RUBRICAN Y FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO LOS QUE EN ÉL INTERVINIERON, ENTREGÁNDOLES COPIA DE ESTA Y PONIÉNDOLA A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN LA PAGINA DE LA SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA ESTATAL <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>. Y EN LA PAGINA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS "<http://sop.zacatecas.gob.mx>"

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, A LOS 15 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2026.

DICTAMINÓ

I.S.C. MILDRET KARLA MONTES INCHAURREGUI
SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS





LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026

"LA PRESENCIA DEL REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, SOLO TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DEL ACTO QUE NOS OCUPA, SE REALICE CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE, POR CONSIGUIENTE, NO AVALA LA DOCUMENTACIÓN GENERADA NI LAS EVALUACIONES REALIZADAS; TODA VEZ QUE ESTAS QUEDAN BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LAS ÁREAS OPERATIVAS DE ESA FUNCIÓN, POR LO QUE SE RESERVA EL DERECHO DE EFECTUAR LAS REVISIONES EN SU OPORTUNIDAD".

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS

SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

SUBSECRETARÍA JURÍDICA DIRECCIÓN DE LICITACIONES CARLOS ERNESTO ORTIZ PÉREZ	
SUBSECRETARÍA TÉCNICA ARQ. SUZETTE GABRIELA JUÁREZ BLANC	
SUBSECRETARÍA DE COMUNICACIONES ING. GABRIEL MÉNDEZ SANTOYO	
SUBSECRETARÍA DE PROYECTOS Y COSTOS ARQ. LUIS ALBERTO GONZÁLEZ FLORES	

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS LIC. MARIO ALBERTO BAÑUELOS MONTELLANO	
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL L.C. FERNANDO PUENTE VALDÉZ	

PARTICIPANTES

MARÍA DE JESÚS VIDAÑA HERNÁNDEZ REPRESENTANTE: CINTHYA HERNÁNDEZ	
---	--

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE FALLO EMITIDA EN FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2026, CON MOTIVO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. EO-932063953-SOP048-2026, CONVOCADO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE ZACATECAS, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, CON RESPECTO AL "PROGRAMA MUNICIPAL DE PAVIMENTACIÓN DE CALLES EN EL MUNICIPIO DE VILLA GONZÁLEZ ORTEGA". PARA FORTALECER EL DESARROLLO URBANO Y LA CONECTIVIDAD MUNICIPAL.

